



Programa de curso
Profesor Jorge Aranda

Nombre del curso	RELACIONES ENTRE LA NORMATIVA FORESTAL Y LA NORMATIVA AMBIENTAL
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de Memoria
Requisitos	Derecho Económico
Horarios	A definir
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	El presente taller de memoria tiene como finalidad que el estudiante aplique y refuerce habilidades básicas de investigación jurídica en el estudio de elementos fundamentales del Derecho Forestal y del Derecho Ambiental. Para ello, se evaluarán las relaciones entre la normativa sectorial forestal con la normativa ambiental, del mismo modo que se estudiará si son recogidas consideraciones al desarrollo sustentable en la normativa sectorial forestal. De este modo, se pretende identificar dificultades en la relación entre ambos estatutos, de modo de exponerlas y sugerir soluciones. El curso pondrá énfasis en el manejo sustentable de los bosques, de modo de procurar un equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales en el desarrollo de la actividad forestal. Para ello, el estudiante deberá desarrollar capacidad críticas respecto de la actual normativa e institucionalidad.
II. Objetivos Generales	Se espera que el estudiante adquiera conocimientos básicos sobre las normativas forestal y ambiental, y que incorpore en su formación destrezas suficientes de investigación jurídica para elaborar y desarrollar un proyecto de tesis relativo a estas materias.
III. Objetivos específicos	Este taller espera aportar al proceso formativo, apuntando a gestionar y movilizar una serie de recursos relacionados con la profesión: 1. Se espera que el estudiante logre comprender los problemas propios jurídicos propios de un modelo político y de gestión ambiental de coordinación, y cómo éste puede generar algunas cuestiones respecto de su funcionamiento en el sector forestal, con la finalidad de poder redactar un texto académico sobre el tópico. 2. Se propenderá que el estudiante evalúe, con pensamiento crítico, las relaciones entre la normativa sectorial y ambiental, generando instancias de discusión, de modo que éstos propongan soluciones, tomando una posición al respecto. 3. Se espera que el estudiante consiga, con capacidad innovadora, buscar y analizar información, sistematizarla en fichas, y que consiga relacionar contenidos ambientales con los del sector forestal, con la finalidad problematizar en torno a la relación de ambos estatutos.



IV. Contenidos

1. La investigación jurídica en el derecho ambiental y en el derecho forestal.
 - 1.1. Rudimentos de la investigación jurídica.
 - 1.2. La investigación jurídica desde una perspectiva desde la simplificación del conocimiento.
 - 1.3. La investigación jurídica desde la complejidad propia del medio ambiente y la dificultad/imposibilidad de simplificarlo.
 - 1.4. Herramientas básicas para investigación jurídica.
 - 1.4.1. Pesquisa documental.
 - 1.4.2. Fichaje.
 - 1.4.3. Entrevistas.
 - 1.4.4. Otras herramientas.
2. El modelo normativo ambiental chileno: la coordinación a nivel político y a nivel de gestión.
 - 2.1. La normativa ambiental hacia 1994.
 - 2.2. La vigencia de la ley N° 19.300 hasta el año 2010.
 - 2.3. La actual situación con las leyes N° 20.417 y N° 20.600.
3. La normativa forestal chilena y sus instrumentos.
 - 3.1. La vigencia del Decreto Ley N° 701.
 - 3.2. La discusión y vigencia de la ley de N° 20.283.
 - 3.3. De los instrumentos forestales sectoriales.
 - 3.3.1. Plan de manejo.
 - 3.3.2. Plan de trabajo de formaciones xerofíticas.
 - 3.3.3. Incentivos monetarios.
 - 3.3.4. Otros instrumentos.
4. La integración de la variable forestal en la normativa ambiental chilena.
 - 4.1. Un sistema administrativo basado en instrumentos.
 - 4.2. Instrumentos ambientales relevantes para el sector forestal:
 - 4.2.1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - 4.2.2. Áreas Protegidas.
 - 4.2.3. Instrumentos de Ordenamiento Territorial.
 - 4.2.4. Otros instrumentos.



	5. Dificultades y limitaciones en la integración de la variable forestal en la normativa ambiental. 5.1. ¿Es suficiente la regulación sectorial forestal en el marco de la coordinación ambiental? 5.2. ¿Es legal que un área protegida, creada por Decreto Supremo, se modifique a propósito de una Resolución de Calificación Ambiental? 5.3. ¿Existe una debida valoración de los bosques en los Instrumentos de Planificación Territorial? 6. Dificultades y limitaciones en la integración de la sustentabilidad en la normativa ambiental. 6.1. ¿El Decreto Ley 701 apunta al manejo forestal sustentable? 6.2. ¿Chile requiere de mayores y nuevos incentivos a la industria forestal maderera? 6.3. ¿Es sustentable el concepto legal de bosque de la ley N° 20.283 y del Decreto Ley N° 701?
V. Régimen de asistencia	Según lo dispuesto en el artículo 32, inciso final del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, se exigirá un 80% de asistencia al total de aulas impartidas. Ello, sin perjuicio de las modificaciones posibles al régimen de asistencia debido a las circunstancias sanitarias por el Covid 19.
VI. Controles y ponderación de los mismos	Un control teniendo como ponderación un 50%, que corresponde a la nota de presentación y 50% el examen final. Con todo, se estará a las modificaciones y directrices que disponga la secretaría de estudios debido a las circunstancias sanitarias por el Covid 19.
VII. Metodología	El curso dispondrá de dos aproximaciones metodológicas. Para efectos de la unidad N° 1, se utilizarán clases expositivas para efectos de introducir a los estudiantes en los conceptos rudimentarios de investigación jurídica. En el caso de las unidades N° 2, 3, 4, 5, y 6, las clases se serán de orden participativo, mediante la exposición de textos por parte de los estudiantes y la discusión orientada por el docente mediante preguntas guía.
VIII. Bibliografía	Bibliografía Básica 1.- ALENZA GARCÍA, José Francisco. 2001. Manual de derecho ambiental. Universidad Pública de Navarra. España. 2.- ASTORGA, Eduardo. 2006. Derecho Ambiental Chileno. Lexis Nexis. Chile. 3.- BENTANCOR RODRÍGUEZ, Andrés. 2001. Instituciones de derecho ambiental. La Ley. España. 4.- BERMÚDEZ SOTO, Jorge. 2014. Fundamentos de Derecho Ambiental. Edeval. 5.- DE SADELEER, Nicolas. 2002. Environmental principles: from political slogans to legal rules. Oxford University Press. Estados Unidos.



	6.- FERNANDEZ BITTERLICH, Pedro. 2004. Manual de derecho ambiental chileno. 2da ed. Editorial jurídica de Chile. Chile. 7.- GALLARDO GALLARDO, Enrique. 2013. Manual de Derecho Forestal. CONAF. 8.- JORDANO FRAGA, Jesús. 1995. La protección del derecho a un medio ambiente adecuado. Bosch. España. 9.- KLOEPFER, Michael. 2012. Derecho y protección al medio ambiente. Fundación Konrad Adenauer. Chile. 10.- MONTORO CHINER, María Jesús. 2000. El Estado Ambiental de Derecho: bases constitucionales. El derecho Administrativo en el siglo XXI, Homenaje al prof. Dr. D. Ramón Martín Mateo. Tomo III. (Coord. Sosa Wagner, Francisco) Tirant lo Blanch. España. pp. 3437-3465. 11.- PIÑAR MAÑAS, José Luís. 2002. El desarrollo sostenible como principio jurídico. En: Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente. Civitas. España. pp. 23-48.
--	---